

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Número de expediente	J240010A/2024042/J034
Objeto del servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE COPIA DE RESPALDO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Adjudicatario	INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U.
Número de Identificación Fiscal	B62758602
Importe de la adjudicación	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS, (246.310,00 €) IVA EXCLUIDO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CENTIMOS (298.035,10 €), IVA INCLUIDO
Aplicación presupuestaria	18.01.321M.216

Con fecha 16 de mayo de 2024, la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes autorizó el inicio del expediente para la contratación de los "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes", tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación a que se refieren los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Con fecha 24 de mayo de 2024, la citada Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, aprobó el expediente correspondiente y acordó la apertura del procedimiento de adjudicación por el importe máximo de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (297.959,10 €), IVA excluido, TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (360.530,51 €), IVA incluido.

Con fecha 29 de mayo de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) el anuncio de licitación del contrato citado en el encabezamiento, publicándose en el DOUE en esa misma fecha y en el BOE el 4 de junio, y finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de julio de 2024.

En el plazo establecido para presentar ofertas, según se acredita en el certificado de licitación generado por la PLACSP, únicamente presentó proposición la empresa INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U.



En sesión de la Junta de Contratación celebrada el 3 de julio de 2024, según lo dispuesto en el artículo 157 de la LCSP, se llevó a cabo la apertura del sobre electrónico número 1, que contenía la documentación relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar, presentado por el licitador, resultando correcta la documentación y siendo admitido a la licitación.

En sesión de la Junta de Contratación celebrada el 10 de julio de 2024 se procedió a la apertura del sobre electrónico número 2, que contenía la oferta económica según lo establecido en el punto 9 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

El importe de la oferta económica, según el Anexo VI al PCAP presentado, fue de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS, (246.310,00 €) IVA excluido, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CENTIMOS (298.035,10 €), IVA incluido.

En sesión de la Junta de Contratación celebrada el 17 de julio de 2024 se aprobó el informe de valoración económico y final elaborado por la unidad tramitadora, en el que quedó constancia de que la oferta presentada no incurría en valores anormales o desproporcionados, según lo establecido en el punto 10 del Anexo I al PCAP.

La puntuación obtenida por la empresa licitadora fue de **100 puntos**, al ser la única empresa licitadora y el único criterio de adjudicación el precio. Los miembros de la Junta acordaron el requerimiento de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato que se estable en el artículo 150.2 de la LCSP.

Analizada la documentación presentada por dicha empresa, bastanteada la misma por la Abogacía del Estado en el Departamento, y a la vista del informe favorable de solvencia elaborado por la unidad tramitadora del expediente, considerando que se ha acreditado documentalmente por la misma el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150 de la LCSP, así como las previsiones contenidas en los art. 13 al 15 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público,

LA JUNTA DE CONTRATACIÓN, en la sesión celebrada el 31 de julio de 2024,

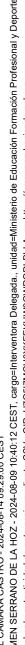
ACUERDA

La adjudicación del contrato en los términos del cuadro del encabezamiento, a la empresa INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U., de acuerdo con la oferta económica presentada por la empresa.

Se acompaña a esta resolución el informe de valoración de las ofertas.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro de los términos y plazos establecidos en los artículos 153 de la LCSP.







El presente acuerdo será susceptible de impugnación, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, mediante el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP. La interposición de dicho recurso especial, que tendrá carácter potestativo, deberá presentarse conforme a lo señalado en los artículos 50 y 51 de la LCSP en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acuerdo.

Madrid, Intervenido y conforme:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN P.S. (Orden EFP/38/2021 de 26 de enero) El Vicepresidente Primero Fdo. José Ángel Cámara Castro

SUBSECRETARIA

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

INFORME DE VALORACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE COPIA DE RESPALDO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.

Expediente: J240010A

Julio 2024

SUBSECRETARIA



Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Indice

1	Introducción	. 3
	Lista de ofertas presentadas	
	Criterios de adjudicación	
	Valoración de ofertas	
	Estudio de ofertas con valores anormales o desproporcionados	
	Pronuesta de adjudicación	

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

1 Introducción

En este documento se presenta el informe de valoración para las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Se evalúa únicamente la oferta económica, de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) que rige la contratación.

2 Lista de ofertas presentadas

Presenta oferta únicamente la empresa indicada en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CIF
Internacional Periféricos y Memorias de España SLU	B62758602

3 Criterios de adjudicación

El único criterio evaluable automáticamente es la oferta económica. El máximo número de puntos establecido para este criterio es de 100 puntos.

La valoración de este criterio se realizará en base a la siguiente fórmula, tal y como se indica en el apartado 9 del Anexo I del PCAP:

$$Puntuaci\'on = 100 \times \frac{Presupuesto~de~licitaci\'on - Oferta~Valorada}{Presupuesto~de~Licitaci\'on - Oferta~m\'as~econ\'omica}$$

4 Valoración de ofertas

Los parámetros constantes de la fórmula presentada en el punto anterior son:

• Presupuesto base de licitación: 297.959,10 €

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

• Oferta más económica: 246.310,00 €

Aplicando la formula descrita, se obtiene la siguiente puntuación:

Oferta	Precio ofertado (IVA Excluido)	Puntuación
Internacional Periféricos y Memorias de España SLU	246.310,00€	100,00

5 Estudio de ofertas con valores anormales o desproporcionados

Tal y como se indica en el apartado 10 del Anexo I del PCAP, las ofertas tendrán valor anormal o desproporcionado cuando concurra un único licitador y su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Prespuesto base de licitación	297.959,10€
Umbral valor anormal (25% por debajo del presupuesto base de licitación)	223.469,33 €

La oferta evaluada tiene un valor económico superior al umbral, por lo que **no se considera** anormal o desproporcionada.

6 Propuesta de adjudicación

La empresa Internacional Periféricos y Memorias de España SLU (CIF B62758602), ha obtenido la mayor puntuación, obteniendo un total de 100 puntos sobre 100.

Por tanto, se formula propuesta de adjudicación a favor de la mencionada empresa, por un importe de adjudicación de 246.310,00€ (IVA excluido), que junto con un IVA de 51.725,10€, supone un importe total de 298.035,10€ (IVA incluido).

Madrid (fecha de la firma en firma electrónica)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

María de los Ángeles Ruano Rodríguez